

## Administración Provincial

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

#### A N U N C I O

EXPEDIENTE: DIP/2330/2021

#### UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ANIMACIÓN COMUNITARIA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

En Resolución de fecha 25 de agosto de 2021, de conformidad con las bases publicadas, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 41, de fecha 7 de abril de 2021, y finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad, de **un Técnico de Animación Comunitaria**, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 08/07/2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 10 de julio de 2019.

#### RESUELVO:

**Primero.-** Declarar admitidos provisionalmente a los aspirantes que se relacionan a continuación:

<i>D.N.I.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>
****8792*	MATE IGELMO, ANA VANESSA

**Segundo.-** Frente a la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones en el plazo de **diez días naturales**, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

**Tercero.-** Finalizado el plazo de reclamaciones, por la Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, se dictará nueva Resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes, o corrigiéndola si hubieran existido modificaciones como consecuencia de las reclamaciones, que se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, tablón de anuncios y en la página Web de la Diputación Provincial.

En la misma Resolución se determinará la composición nominal del Tribunal Calificador y el lugar, fecha y hora de la realización del primer ejercicio.

**Cuarto.-** Todas las publicaciones posteriores se harán a través del tablón de anuncios y página Web de la Diputación Provincial.

Palencia, 25 de agosto de 2021.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

2445

